



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 07 de agosto de 2008.

Expte. N° 8.259/07.

RES. C. D. N° 323/08.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las Res. C. D. N° 395/06; 467/07 y 087/08 mediante la cual se tiene por aprobados los informes de Actividades Académicas, elevados por cada uno de los Departamentos Docentes, como así también de las Profesoras de asignaturas dependientes de Decanato, correspondientes al Primer Cuatrimestre Año 2006 y 2007 y al Segundo Cuatrimestre de 2007;

La presentación del Director del Departamento de Informática, que corre agregada a fs. 103 de estas actuaciones por la cual solicita el reconocimiento de tareas a docentes de dicho Departamento;

El despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación que corre a fs. 103 vta. de estos actuados; despacho que fue aprobado por unanimidad por el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 30/07/08;

POR ELLO y en uso de las actividades que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°:** Tener por reconocidas las Actividades Académicas de los docentes del Departamento de Informática, según se explicita a continuación:

**ASIGNATURA: INFORMATICA**

PRIMER CUATRIMESTRE/06: Dictado de 4 (cuatro) horas semanales de teoría al Jefe de Trabajos Prácticos, Lic. Angel Rubén Barberis, bajo la supervisión del responsable de cátedra, Ing. Daniel Luis Morales.

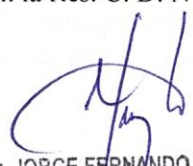
PRIMER CUATRIMESTRE/07: Dictado de 4 (cuatro) horas semanales de teoría en conjunto al Jefe de Trabajos Prácticos, Lic. Angel Rubén Barberis y al Jefe de Trabajos Prácticos, Lic. Loraine Gimson Saravia, bajo la supervisión del responsable de cátedra, Ing. Daniel Luis Morales.

**ASIGNATURA: CONECTIVIDAD Y TELEINFORMATICA**


SEGUNDO CUATRIMESTRE/07: Dictado de 6 (seis) horas reloj de teoría al auxiliar Docente de Primera Categoría, C. U. Ernesto Sánchez, bajo la supervisión del responsable de cátedra, Mg. Daniel Alejandro Arias Figueroa.

**ARTICULO 2°:** Hágase saber a todos los docentes de esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Res. C. D. N° 093/02. Cumplido, RESERVESE.

NMA

  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS